

11
ADAPTACIONES CURRICULARES PARA LOS NIÑOS CON
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

ERIKA LARRAGUIBEL Q.

ADAPTACIONES CURRICULARES PARA LOS NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Las adecuaciones necesarias a incorporar en el currículo para facilitar el acceso de todos los niños a experiencias de aprendizajes significativos, es un tema de interés no sólo para quienes trabajan con niños que presentan algún tipo de discapacidad, sino también, para todos los educadores que consideran que el principio pedagógico de la individualidad, es un principio relevante al momento de poner en marcha un proceso educativo.

Las adaptaciones del currículo ya sea en el planteamiento de objetivos, en la puesta en práctica de las actividades, en las modificaciones a los recursos, o en las formas de evaluación, es una temática que todo buen educador debe conocer y saber desarrollar para enfrentar cualquier situación en que se detecte que un niño presenta cierta dificultad; ya sea para atender, concentrarse, enfrentar una tarea, dar una respuesta, motivarse, seguir instrucciones, expresarse, coordinar sus movimientos, memorizar, comprender, relacionarse con otros, etc. Es decir, dificultades a las cuales todos los niños sin distinción, alguna vez en su vida, se ven enfrentados.

La necesidad de desarrollar currículos flexibles, no es un tema nuevo. Los currículos flexibles permiten realizar la práctica educativa bajo un marco general orientador que da cuenta de la identidad del establecimiento, con una concepción clara frente a lo que pretende lograr, y a su vez, permiten también dejar un margen para incorporar aquellos elementos que no fueron planificados en su especificidad inicialmente, pero que sin embargo, pueden aparecer en el camino y se hacen necesarios de abordar.

Esta característica curricular es esencial a la hora de dar respuesta a las diferentes necesidades educativas que los niños puedan requerir, así como, al momento de considerar los ambientes socioculturales diversificados en los que pueden estar insertos.

Las necesidades educativas especiales son entendidas como aquellas necesidades de apoyo más específicas y menos habituales, que las que comúnmente se otorgan a un niño que presenta alguna dificultad en su aprendizaje durante un período de tiempo.

Los centros educativos deben ofrecer alternativas curriculares **amplias, equilibradas, significativas y diferenciadas:**

* **Currículos amplios** en el sentido de que consideren todas las áreas del desarrollo y conocimiento, mediante la utilización de experiencias motivadoras que encanten al niño en los momentos de aprender.

* **Currículos equilibrados** que cautelen la tendencia a poner énfasis en algunas áreas en desmedro de otras, lo cual finalmente niegan al niño la posibilidad de indagar en aspectos que para él pueden ser trascendentales. Además, implican la existencia de un equilibrio entre las necesidades individuales y los objetivos del currículo común.

* **Currículos significativos** que consideren las necesidades que el niño presenta en el momento y, a las que podemos inferir que va a necesitar en un tiempo futuro al interior de una sociedad cambiante.

* **Currículos diferenciados** que permitan abarcar las diferentes capacidades, necesidades e intereses de los niños.

El currículo común es aquel que da respuesta a las necesidades educativas especiales (n.e.e.) de los niños, es allí donde deben realizarse las adaptaciones proporcionando los apoyos técnicos necesarios para que puedan acceder al currículo.

Bajo este enfoque se puede decir que:

- a) El currículo a utilizar en un proceso educativo, debe ser el mismo para todos los niños y, a partir de éste deben realizarse las adaptaciones según las necesidades individuales.
- b) De esta forma se facilita la integración de todos los niños al proceso educativo, y se eliminan prácticas segregadoras.
- c) A cualquier alumno, de cualquier edad, ciclo o nivel educativo cualquier currículo puede ser adaptado a los requerimientos personales.
- d) Toda propuesta curricular (tengan o no, niños con discapacidad) deberá contar con adecuaciones ya sea al contexto, a los niños que presentan ciertas dificultades o a aquellos que presentan capacidades acrecentadas; es decir, contar con adaptaciones congruentes a la realidad donde se lleva a cabo la propuesta curricular.
- e) De acuerdo con el principio educativo de la "individualidad", en las adaptaciones curriculares debe existir una programación que de respuesta a las características de un determinado niño.

Procedimientos para adecuar el currículo general

Según Gine C. y Ruíz R. (1995), es posible utilizar algunos procedimientos y/o consideraciones para adecuar el currículo general a todos los niños y, en especial, a los que presentan n.e.e. Al respecto, se presentan algunos elementos interesantes de compartir:

- La necesidad de establecer una **conexión lógica** entre las evaluaciones psicopedagógicas (o de especialistas) y la programación individual a desarrollar con el niño en la sala,
- La **preparación anticipada** de las estrategias educativas tanto especiales, como comunes que se pretenderán proporcionar al niño e,
- Invitar al niño a participar en **ambientes educativos lo menos restrictivos**, rígidos o autoritarios posibles.

En la medida que el niño avance con el **apoyo de los recursos** especiales, es conveniente **ir retirándolos**, de manera que cada vez la práctica educativa del niño se acerque más a la enseñanza habitual y común del currículo.

La respuesta educativa que va dirigida al niño, debe constituirse en una **propuesta clara y comprensible** para todos quienes se encuentran involucrados en su crecimiento personal, de tal manera que puedan participar en la toma de decisiones que se desprendan de la elaboración, desarrollo y evaluación de ella.

Estos procedimientos ayudan a tener presente algunas consideraciones en el momento de planificar que, cuándo y cómo adaptar algunas propuestas curriculares según las necesidades educativas. En acuerdo con estos antecedentes, los mismos autores presentan tres grandes bloques de elementos a considerar en las adaptaciones curriculares, los que englobarán a los procedimientos vistos:

- 1.- **La valoración o evaluación psicopedagógica.** Es en base a esta información donde se toman las decisiones curriculares de mayor relevancia, es aquí donde deben estar incluidas las potencialidades del niño, lo que el es capaz de hacer en relación al currículo regular, así como, otros factores que puedan favorecer u obstaculizar su avance.
- 2.- **La propuesta curricular.** En esta propuesta deben encontrarse las adaptaciones que se han previsto para un lapso de tiempo, a lo más, de un año. Esta propuesta entrega los elementos destinados a:
 - * **Que enseñar** en relación a áreas, contenidos, actividades y objetivos.
 - * **Cómo enseñar** en relación a los enfoques, metodológicas y materiales didácticos, de que tipo, durante cuánto tiempo y con que frecuencia.
 - * **Cuándo enseñar** considerando los contenidos y objetivos seleccionados

para el niño.

* **Que, cómo y cuándo** evaluar.

3.- **La promoción del niño.** Este aspecto, cuya intencionalidad es incorporar al niño cada vez más al currículo regular, se refiere al retiro secuencial y gradual, de los apoyos especiales.

Cuando al interior del currículo común se insertan adaptaciones específicas para algunos niños, se hace necesario la priorización de algunos aspectos curriculares, los que no serán los mismos que se esperan para la mayoría de los alumnos. También pueden incorporarse objetivos o actividades en relación a ciertos contenidos de modo complementario y específico, como el aprendizaje del lenguaje de señas, la utilización de algún instrumento especial o de ayudas técnicas. Así también es posible utilizar para ellos una secuencia de acciones diferentes a las del resto, variando el tiempo y los ritmos según las necesidades.

Todos estas consideraciones a tomar en cuenta para una adaptación curricular, deben ser utilizadas sino en aquellos casos donde se determine que realmente el niño necesita de un apoyo educativo diferente al resto de sus compañeros, ya que, existen casos en que no es necesario llevar a cabo una programación especializada, sino que es suficiente con adecuar algunos elementos básicos y habituales que todo educador sabe manejar y que de hecho, en su práctica cotidiana lo realiza con muchos de sus niños.

También es recomendable, que antes de iniciar una programación de apoyo específico, el educador agote con el niño la utilización justamente, de estos recursos habituales, ya que mientras más cerca del currículo regular se encuentre el niño, mejor su integración.

Modalidades de Currículo

A los educadores no les es ajeno la consideración de que existen diferentes modalidades curriculares y, de hecho, a la hora de tomar una opción, son proclives a considerar aquella que responde más a sus propios principios educativos así como, a las necesidades y características de sus niños.

Sin embargo, en el caso de los niños que presentan n.e.e., las modalidades curriculares también suelen seleccionarse de acuerdo a las características de los involucrados.

Ana Gortazar (1995), indica que existen variadas clasificaciones de modalidades curriculares a tomar en cuenta en una perspectiva relacionada con la integración de niños con n.e.e. La autora presenta una opción en la que hace referencia a una propuesta originaria de Hodgson, Clunies-Ross y Hegarty (1984), quienes definen cinco modelos de currículo según las necesidades de los niños.

- 1.- **Currículo General:** En este caso se trata de niños con n.e.e. que pueden seguir el currículo ordinario sin la necesidad de adaptaciones ni apoyos específicos. Lo que no es tan común, (especialmente desde los niveles de la enseñanza básica), ya que en su mayoría estos niños requieren del apoyo más individualizado para acceder al currículo. En general, aquí se consideran niños que presentan algún tipo de problemática motora leve.
- 2.- **Currículo con alguna modificación:** En este caso se refieren a aquellos niños que esencialmente desarrollan las mismas tareas que sus compañeros, con algunas adecuaciones más bien referidas a destrezas o metodologías específicas, por ejemplo, en niños con ceguera que requieren de un tiempo para que adquirir la técnica Braille, o niños que presentan ciertas dificultades en su aprendizaje y, que por lo tanto, necesitan de una intervención más precisa para superarlo.
- 3.- **Currículo general con modificaciones significativas:** En este caso los niños comparten el horario y algunas áreas del currículo regular con el resto de sus compañeros; sin embargo, deben permanecer durante algún tiempo fuera de la clase habitual. En general, este tipo de modalidad se lleva a cabo con niños sordos con quienes se realiza un trabajo individual para los aprendizajes de lengua y matemática. Esta ayuda puede llegar a significar que el niño no puede acceder a algunas áreas o contenidos de los aprendizajes planificados en el currículo regular. Sin embargo, es igual importante considerar la flexibilización de este apoyo.
- 4.- **Currículo especial con adiciones:** En este caso el contenido curricular se centra fundamentalmente en las necesidades especiales de los niños; es decir, aquí interesa que él aprenda lo básico y el resto de los contenidos se reducen. En general estos niños permanecen la mayoría del tiempo fuera de la sala regular, ya que presentan n.e.e. graves. Sin embargo, es igualmente necesario que existan instancias donde puedan compartir con los demás compañeros en algún tipo de actividad, así como también, que los educadores mantengan un enfoque educativo similar para un tipo u otro de enseñanza.
- 5.- **Currículo especial:** En este caso la educación que se imparte es especial, por cuanto se enfatiza la necesidad de desarrollar en los niños habilidades sociales y de autonomía, que lo ayuden a desenvolverse por sí mismo en el mayor número de acciones que le sean posibles. Ellos están a cargo de un profesional especializado el que debe preocuparse que participen en algunas actividades de índole colectivo; en tal sentido, no debe perderse de vista la necesidad de que todos los niños incorporen valores y actitudes. Se debe tener presente que estos aspectos no pueden estar en desmedro de los contenidos curriculares.

(En atención a estos tipos de currículos a los cuales pueden acceder los niños que presentan n.e.e., así como los antecedentes revisados en cuanto a los procedimientos a llevar a cabo para compartir el currículo de educación

común, cabe cuestionarse la real y efectiva necesidad de quienes asisten a centros de atención diferenciados y especializados, en donde los niños con determinadas características asociadas a sus déficits, participan en un determinado proceso educativo). ¿Tendrán **todos** ellos este tipo de necesidad educativa?

Actualmente, se ha podido apreciar en el sistema educativo nacional la participación nada despreciable de muchos niños, desde niveles parvularios, que son segregados de su rutina habitual al interior de un establecimiento educativo común, en jornadas de un cuarto, medias y completas durante determinados períodos de tiempo como una modalidad, que se supone apoya sus niveles de logros y aprendizajes.

Cuántos de esos niños logran de manera real mejorar sus potencialidades mediante prácticas diferenciadas?, esa inversión de recursos y esfuerzos (valdrá la pena?,) que opinan los educadores que conocen de cerca esta experiencia con sus niños?, (efectivamente se han visto beneficiados en su rendimiento educativo habitual?, ellos pueden decir) que el niño ahora responde mejor a sus estrategias y que superen efectivamente su dificultad?.

Se hace necesario de una vez por todas, concebir la enseñanza desde una perspectiva integral; los profesionales especializados deben realizar un trabajo educativo en conjunto con los educadores del aula común, al interior de contextos educativos reales que promuevan el desenvolvimiento de todos sus niños en una sociedad compartida por todos sus miembros, este trabajo integrado posibilitaría el acceso de muchos niños que, hoy en día, se encuentran aislados, participando en sistemas restringidos que no lo ayudan a constituirse en un ciudadano más; este enfoque restrictivo le niega al resto de los educandos la oportunidad de aprender de la diversidad, de respetar, querer y valorar lo distinto como un elemento clave para lograr el crecimiento y desarrollo de la humanidad.

Las autoridades públicas y privadas, deben tener presente este llamado a coordinar las acciones desde diversos niveles; ello, muy especialmente desde los niveles que pertenecen a nuestro sistema de educación, y no sólo entre la educación regular y la especial, sino también, desde la educación parvularia a la superior de enseñanza.

Bajo la información aquí planteada vale la pena realizar una reflexión al respecto e iniciar el debate.

BIBLIOGRAFIA

- Blanco, R.; 1996: "Nuevas Perspectivas de las Necesidades Educativas Especiales en el Marco de las Políticas Internacionales", Doc. UNESCO, Chile.

- Blanco, R. y Duk C.; 1996: "Informe de la Reunión Regional sobre Perspectivas de la Educación Especial en los países de América Latina y El Caribe", UNESCO, Chile.
- Garrido, J.; 1994: "Adaptaciones Curriculares", Edit. CEPE, España.
- Gine, C.; 1996: "La Evaluación Psicopedagógica: Un Modelo Interactivo Centrado en el Currículum", Doc. Primer Congreso Iberoamericano de Educación Especial, Ministerio de Educación, Chile.
- Gine, C. y Ruiz, R.; 1995: "Las Adecuaciones Curriculares y el Proyecto educativo del Centro", en "Desarrollo Psicológico y Educación III: N.E.E. y Aprendizaje Escolar" de Marchesi, A.; Coll, C. y Palacios, J., Editorial Alianza, España.
- Gortazar, A.; 1995: "El Profesor de Apoyo en la Escuela Ordinaria", en "Desarrollo Psicológico y Educación III: N.E.E. y Aprendizaje Escolar" de Marchesi, A.; Coll, C. y Palacios, J., Editorial Alianza, España.